

# DUCPYFC

## DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN COMUNICACION POPULAR Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO



### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

#### **Fundamentación y marco de creación de la Diplomatura**

La comunicación comunitaria tiene un gran desarrollo en nuestro país. Organizaciones de base religiosas, académicas, feministas, sindicales y políticas desarrollan experiencias de producción de contenidos y de operación de medios para darse a conocer, legitimar sus acciones y afianzar redes de cooperación e intercambio desde fines de la década del ochenta del siglo pasado.

Actualmente, el sector de la comunicación comunitaria tiene décadas de consolidación, un desarrollo territorial en todo el país y un reconocimiento como actor social y político en sus comunidades. Hablamos de organizaciones sociales vinculadas a actividades culturales, sociales, deportivas y de economía popular.

La dimensión comunicacional es reconocida hoy como un componente esencial en la gestión de las organizaciones, tanto para construir su desarrollo interno, como para su vinculación con los diferentes espacios y con el Estado, que en muchos casos, puede darse a través de medios comunitarios que ellas mismas gestionan.

Las organizaciones y los movimientos sociales y populares, juegan un papel central en la sociedad y en la vida cotidiana, participan en la generación de respuestas y creación de soluciones en distintos temas que afectan a las comunidades, como la protección de los derechos humanos, de la niñez, jóvenes, mujeres, pueblos originarios y grupos étnicos, personas con discapacidad, reivindicación por derechos a la identidad sexogenérica, por la salud, por la vivienda, por vivir sin violencias, a la participación igualitaria entre hombres, mujeres y diversidades, entre otras. Además, muchas de ellas trabajan en la asistencia alimentaria como comedores y merenderos; con bibliotecas populares,

espacios de formación con sedes de Plan FinEs, espacios culturales y cooperadoras de escuelas; y tienen un peso sustantivo en las economías locales, ya que dan empleo a personas de la comunidad y/o desarrollan actividades productivas.

En síntesis, son personas que actúan en lo social, económico, político y cultural en cada una de las comunidades donde se afincan y pertenecen, ampliando los procesos de participación, de movilización y facilitadores del acceso a los recursos para ampliar derechos. Así, se constituyen en promotores y efectores de la construcción de ciudadanía.

Respecto a los medios comunitarios les define su forma de propiedad, sus objetivos, misión y forma de organizarse. Prestan servicio a titulares de derecho que son atendidos de forma prioritaria y dentro de las incumbencias del Ministerio de Desarrollo Social, a través de sus distintas políticas sociales. A su vez, muchos de estos medios son parte de organizaciones sociales y productivas con las que el Estado en general y el Ministerio de Desarrollo Social, en particular, articulan permanentemente.

Si bien una buena parte de estos medios comunitarios cuentan con diversas estrategias de sostenibilidad como aportes de la comunidad y la sociedad, publicidad, contribuciones de oyentes, donaciones, emprendimientos productivos, gastronómicos, culturales y educativos, ante el actual contexto socio-económico y sanitario, su sostenibilidad se encuentra en una situación crítica.

Teniendo en cuenta la importancia acerca de estas organizaciones, de los medios comunitarios y populares y redes de medios comunitarios en la contribución a la diversidad, al pluralismo y al ejercicio de la ciudadanía comunicativa, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación creó el Programa de Participación y Comunicación Comunitaria, a fin de promover e impulsar proyectos de comunicación comunitaria que afiancen una política integral que pueda atender las demandas de la comunicación comunitaria de las organizaciones sociales, así como fortalecer a los medios comunitarios, sus actores y redes.

Multiplicar las voces, fortalecer la organización comunitaria en todas sus expresiones, promover miradas integrales y multidisciplinarias, superar la estigmatización de lo popular es condición necesaria para garantizar el desarrollo local y social y para la construcción del entramado comunicacional en la defensa de lo público, de lo que es de interés común. A la vez, es imperioso acompañar y promover prácticas comunicacionales ancladas

fuertemente en la revalorización de los elementos propios de cada comunidad y cultura; al tiempo que posibilite crear un campo de reflexión sobre prácticas comunicacionales contemporáneas, incorporando conocimientos crítico-reflexivos que articulen aportes de las ciencias sociales, la historia y específicamente del campo de la comunicación.

La disputa por el sentido, por el derecho a la comunicación, por la toma de la palabra y la promoción de los valores que guían a los diversos actores sociales y el desarrollo de las políticas públicas es permanente, este contexto demanda la creación de la **Diplomatura Universitaria en Comunicación Popular y Fortalecimiento Comunitario**. Desde grandes ciudades capitales a pequeños parajes de todo el país, se hace necesario el desarrollo de una política integral que pueda atender a la comunicación comunitaria, sus actores y su consolidación organizacional.

Afianzar la democracia, la participación, y la construcción de una sociedad más igualitaria requiere de manera determinante construir sentidos que recuperen prácticas, saberes experiencias territoriales y promover debates que legitimen dichos valores y prácticas.

En este sentido, la creación de la **Diplomatura Universitaria en Comunicación Popular y Fortalecimiento Comunitario** tiene el propósito de vincular y fortalecer a las organizaciones, redes y medios comunitarios en sus estrategias de comunicación con las políticas sociales en los territorios con el fin de contribuir en la tarea que éstos asumen de velar por la promoción y protección de los derechos de la comunidad que asisten.

De no mediar la intervención positiva del Estado para garantizar la continuidad y el fortalecimiento de las organizaciones sociales, redes y los medios comunitarios no solo podría afectar el funcionamiento de éstos, sino que se estaría generando un perjuicio directo a la población titular de derecho asistida por diversos programas del Ministerio de Desarrollo Social, provocando distorsiones en la implementación de los mismos y consecuencias negativas o riesgosas para la población.

La Secretaría de Articulación de Política Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, según el Decreto Nro. 50/2019, tiene como objetivos entender en el diseño e implementación de políticas de comunicación para el área social, que procuren brindar la mayor y mejor difusión posible a las acciones desarrolladas por el Ministerio en el cumplimiento de los objetivos de las políticas sociales implementadas, fortaleciendo el desarrollo de las capacidades de grupos y actores comunitarios desde lo comunicacional

para el mejor logro de sus propósitos.

Según la Decisión Administrativa Nro. 723/20, es competencia de distintas áreas del Ministerio de Desarrollo Social entender en la jerarquización de la comunicación del área social buscando optimizar recursos; el acompañamiento para la instalación y puesta en funcionamiento de medios de comunicación comunitarios como herramientas de inclusión social; el diseño e implementación de políticas sociales que fortalezcan las capacidades de organización comunitaria; promover el desarrollo de ámbitos de participación comunitaria en los que se fortalezcan las capacidades e instrumentos de comunicación popular; la integración de esfuerzos públicos y privados para viabilizar el acceso de grupos comunitarios organizados a los conocimientos e instrumentos tecnológicos necesarios para la instalación, puesta en funcionamiento y operación de medios locales de comunicación popular.

Asimismo en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata la Ordenanza N° 290 de 2016 prevé las diplomaturas universitarias como trayectos de capacitación articulados en torno de un eje o área de intervención vinculada a un campo de desarrollo social, cultural, productivo y/o comunitario. Como la expresión y formalización de un proyecto institucional de formación estructurando un conjunto de saberes y experiencias, una trayectoria pedagógica, así como los procesos de evaluación y acreditación requeridos para la obtención de las respectivas certificaciones en el marco del Estatuto y normativas de la casa de estudios. Proponiendo para ello lógicas de organización y estructuración curricular y pedagógica que favorezcan la articulación vertical y horizontal de sus trayectorias formativas y atiendan al carácter eminentemente práctico de la capacitación, su vinculación con los territorios y áreas relevantes para los entornos comunitarios y de inserción de la UNLP.

Ya en el ámbito de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social podemos sumar antecedentes directos en otros trayectos formativos similares, como la Diplomatura Universitaria en Comunicación en Organizaciones Sindicales, la Diplomatura Universitaria en Promoción y Gestión de la Salud Comunitaria, las Diplomaturas realizadas en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y el Consejo Nacional de las Mujeres para formar a Operadores Sociales con orientación en Agroecología, Hábitat y Cultura Popular, y la diplomatura para formar Operadoras Sociales con orientación en Promoción de Equidad y Prevención de las Violencias de Género; y antecedentes indirectos como los procesos encarados por espacios y proyectos de extensión con organizaciones sociales y

referentes comunitarios, los que a su vez dieron paso a diversos programas de extensión, a espacios como la Unidad de Prácticas (UdeP), y también en la institucionalización de la Tecnicatura Universitaria en Comunicación Popular.

### **Objetivos de formación**

- **Generales**

- Promover la organización y el fortalecimiento comunitario a través del desarrollo de estrategias y herramientas comunicacionales para aumentar las capacidades comunicativas de referentes comunitarios y comunicadores/as populares.
- Recuperar y fortalecer las capacidades comunicacionales, artísticas y culturales de los actores populares para potenciar desde allí su participación ciudadana y su incorporación a los procesos de desarrollo local en el marco de la economía social, la perspectiva de derechos y de género.
- Contribuir en la garantía del derecho a la comunicación de los sectores populares y a la circulación y visibilización de sus saberes y prácticas.
- Fortalecer las herramientas comunicacionales en el diálogo con el Ministerio de Desarrollo Social, como así también en el desarrollo de estrategias comunitarias para la intervención que los programas y políticas públicas requieran.

- **Específicos**

- Desarrollar saberes para la formulación, planificación e implementación de proyectos de comunicación comunitaria.
- Impulsar la producción de contenidos formativos e informativos para la elaboración de diversos productos comunicacionales desde diferentes perspectivas e identidades que contribuyan a hacer visibles las demandas de su comunidad, sus intenciones y acciones.
- Desarrollar y profundizar las capacidades técnicas de las personas y los equipos de trabajo que integran las organizaciones, redes y medios de comunicación comunitarios.
- Brindar herramientas para la construcción de diagnósticos comunitarios que permitan orientar y planificar las acciones y contenidos para el desarrollo de los proyectos comunicacionales.

### **Perfil de formación de los Graduados**

Se espera que quienes egresen de la **Diplomatura Universitaria en Comunicación Popular y Fortalecimiento Comunitario** logren:

- Desarrollar una mirada crítica y reflexiva de los procesos sociales desde la perspectiva comunicacional;
- Aprender herramientas analíticas y metodológicas de análisis situacional, planificación y gestión de procesos de comunicación en organizaciones, grupos y comunidades y de movilización social desde una perspectiva comunicacional para ponerlas en juego en un trabajo de campo situado;
- Incorporar una mirada estratégica de los procesos de intervención desde la planificación y gestión de procesos comunicacionales;
- Diseñar estrategias de comunicación pertinentes para las características organizacionales, contextuales y coyunturales de los ámbitos en los que llevan a cabo su tarea y formular proyectos de comunicación comunitaria;
- Incorporar habilidades y capacidades en el uso de las técnicas de comunicación para distintos soportes y formatos.

### **Requisitos de Ingreso**

La *Diplomatura* se orienta a capacitar y perfeccionar la labor de referentes comunitarios y comunicadores/as populares. Los estudiantes deberán ser mayores de edad, haber completado sus estudios primarios y/o acreditar trayectoria o experiencia equivalente y demostrar trayectoria comunitaria.

Como modalidad de ingreso, para analizar los perfiles y aceptar a los estudiantes, se formará una comisión con dos integrantes por cada una de las partes que suscriben el convenio para la implementación del presente documento. La Comisión formulará una nómina con las personas inscriptas que será elevada al área de gestión estudiantil de la universidad.

### **Organización y estructuración de la trayectoria de formación**

- **Organización de los contenidos.**

La propuesta estará organizada en comisiones de aproximadamente 30 estudiantes, con 1 tutor/a cada aproximadamente 10 estudiantes y una docente por módulo temático.

La propuesta consta de cinco módulos:

1. Perspectiva comunicacional.
2. Intervenir desde la comunicación popular y el fortalecimiento comunitario
3. Planificación y gestión de la comunicación popular
4. El Pensamiento Nacional y latinoamericano y la comunicación.
5. Lenguajes y tecnologías

- **Metodológica de cursada**

El dictado será en modalidad virtual de acuerdo a las disposiciones vigentes de la UNLP y de los organismos de gobierno Nacional, Provinciales y Municipales, respecto a los protocolos sanitarios vigentes, para ello también se cumple con todo lo propuesto en el anexo II de la ordenanza 290/16. **Para ello se utilizará el Campus Virtual De Aulas Web Formación, plataforma digital accesible para los estudiantes.**

- **Organización de las clases**

1. Clases de los docentes. Cada docente realizará una exposición analítica (mediante videoconferencia en caso de modalidad virtual) de cada tema. Asimismo, subirá al Campus los materiales (escritos y audiovisuales) de cada encuentro.
2. Mesas de debate. Se realizarán mediante plataforma digital mesas especiales con tutores/as.
3. Trabajo integrador: Cada uno de los módulos servirá de insumo para la formulación de una propuesta de comunicación para la organización que representa al estudiante. La propuesta debe tener las siguientes características:
  1. Responder al logro de los objetivos organizacionales.
  2. Promover derechos desde la comunicación popular.
  3. Articular con otras organizaciones o la comunidad.
  4. Promover la organización popular y la movilización social.
  5. Articular con espacios de políticas públicas de desarrollo.

- **Campus virtual**

Les estudiantes tendrán un usuario y accederán de manera permanente al material de lectura y/o audiovisual y a las actividades en el Campus Virtual. Les docentes y los tutores/as realizarán acompañamiento de avance del proceso educativo en modalidad distancia (lo que se encuentra debidamente explicitado y justificado en el Anexo II de la presente propuesta).

- **Evaluación y acreditación.**

Les estudiantes deberán asistir al ochenta por ciento (80%) de los encuentros a distancia de las clases docentes (en aulas web). Los encuentros **sincrónicos no serán de carácter obligatorio**. Cada módulo curricular tendrá una evaluación particular que finalmente será integrada a la evaluación final consistente a la formulación de un proyecto.

**Para egresar de la Diplomatura es necesario elaborar un proyecto comunicacional integrador de los conocimientos aprehendidos en el marco del proceso educativo.**

El Trabajo debe orientarse a formular una propuesta de comunicación popular vinculada a la esfera de actuación de cada uno de los estudiantes. Como complemento al trabajo, se organizará un espacio de intercambio entre los participantes y los docentes. En caso que los proyectos sean elaborados por más de una persona, debe especificarse el aporte de cada uno de ellos. El Trabajo Final y la exposición serán evaluados por los docentes de la Diplomatura que fijarán los plazos y los criterios de reescritura o reelaboración en caso de ser necesarios.

- **Certificación a obtener**

Les estudiantes que cumplan con las condiciones de regularidad, que entreguen su trabajo final y que éste sea aprobado, obtendrán el título de **Diplomado/a Universitario/a en Comunicación Popular y Fortalecimiento Comunitario**. Emitido por la **Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata**.

| Espacios Curriculares                | Horas     |              |                   |         |
|--------------------------------------|-----------|--------------|-------------------|---------|
|                                      | De teoría | De prácticas | Teórico prácticas | Totales |
| 1. <b>Perspectiva comunicacional</b> |           |              | 30                | 30      |

|   |  |  |    |            |
|---|--|--|----|------------|
| <b>2. Intervenir desde la comunicación popular y el fortalecimiento comunitario</b> |  |  | 30 | 30         |
| <b>3. Planificación y gestión de la comunicación popular</b>                        |  |  | 30 | 30         |
| <b>4. El Pensamiento Nacional y latinoamericano y la comunicación</b>               |  |  | 30 | 30         |
| <b>5. Lenguajes y tecnologías</b>   |  |  | 30 | 30         |
| <b>Espacio de Tutorías</b>  |  |  | 50 | 50         |
| <b>Total</b>  |  |  |    | <b>200</b> |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| Nombre del Espacio Curricular<br><b>Módulo I</b><br><b>Perspectiva comunicacional</b> | <b>Carga Horaria Total 30</b> |
|   | Hs. Teórico Semanales         |
|   | Hs. Práctico Semanales        |
|   | Hs. T-P Semanales <b>2</b>    |

### Objetivos

- Reconocer a la comunicación como herramienta para la comprensión de la realidad socio-cultural y política y la generación de propuestas de cambio.
- Mapear la trama de la comunicación popular y comunitaria en Argentina y en América Latina, sus principales actores, sus medios y las regulaciones y normativas vigentes.
- Identificar y movilizar la comunicación como derecho humano.

### Contenidos mínimos

Perspectiva comunicacional. La comunicación como herramienta para la comprensión de la realidad socio-cultural y política y la generación de propuestas de cambio. Poder, Hegemonía, política y comunicación. La comunicación popular y comunitaria en Argentina y en América latina. Los principales actores y sus medios. Regulaciones: la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, Ley Argentina Digital. Las nuevas tecnologías y la comunicación. Internet y las modificaciones en el campo de estudio y en la cultura.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| Nombre del Espacio Curricular<br><b>Módulo II</b><br><b>Intervenir desde la comunicación popular y el fortalecimiento comunitario</b> | Carga Horaria Total <b>30</b> |
|   | Hs. Teórico Semanales         |
|   | Hs. Práctico Semanales        |
|   | Hs. T-P Semanales <b>2</b>    |

### Objetivos

- Identificar la posibilidad de intervención desde las ciencias sociales y específicamente desde el campo de la comunicación y educación popular.
- Reponer y problematizar nociones y conceptualizaciones sobre Territorio y Escenario.
- Lograr que quienes cursan se reconozcan como agentes de intervención en el escenario de lo público.

### Contenidos mínimos

Intervenir desde la comunicación popular. El concepto de intervención en las ciencias sociales. Territorio y escenario. La complejidad de las prácticas sociales: perspectiva política y epistemológica. Incidencia: incidir en lo público. Escenarios de intervención y espacio público. Actores en el escenario de lo público.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| Nombre del Espacio Curricular<br><b>Módulo III</b> | Carga Horaria Total <b>30</b> |
|  | Hs. Teórico Semanales         |

|   |                            |
|---|----------------------------|
| <b>Planificación y gestión de la comunicación popular</b> | Hs. Práctico Semanales     |
|   | Hs. T-P Semanales <b>2</b> |

### Objetivos

- Identificar a la planificación como herramienta de cambio en el marco de procesos integrales
- Brindar herramientas que permitan a quienes cursan, conocer el Diseño, formulación, implementación y evaluación de proyectos comunicacionales.

### Contenidos mínimos

Ámbitos de la comunicación y estrategias de transformación social. Diseño y Formulación de proyectos comunicacionales. Diagnósticos comunicacionales. Implementación de proyectos comunicacionales. Evaluación de proyectos comunicacionales.

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>Nombre del Espacio Curricular</b><br><b>Módulo IV</b><br><b>El Pensamiento Nacional y latinoamericano y la comunicación</b> | <b>Carga Horaria Total 30</b> |
|  | Hs. Teórico Semanales         |
|  | Hs. Práctico Semanales        |
|  | Hs. T-P Semanales <b>2</b>    |

### Objetivos

- Proponer nociones críticas para repensar las nociones y los conceptos de cultura, de cultura nacional y cómo la comunicación articula con éstos.
- Identificar el rol histórico del proyecto nacional y su relación con los proyectos comunicacionales.
- Potenciar el lugar de la comunicación en los procesos político socio culturales como comunicación para la emancipación social o para el sostenimiento de las relaciones de dependencia.

### Contenidos mínimos

Conceptos de cultura, de cultura nacional y su relación con la comunicación. Definición de proyecto nacional y su relación con el proyecto comunicacional. La comunicación según Arturo Jauretche: la teoría de la colonización pedagógica. Relación entre prensa, política y movimientos populares en el siglo XX. La organización nacional y la comunicación. El debate sobre el nacionalismo cultural sudamericano. Categorías de colonización pedagógica y de Zonceras en Arturo Jauretche. Juan José Hernández Arregui: cultura y nación.

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>Nombre del Espacio Curricular</b><br><b>Módulo V</b><br><b>Lenguajes y tecnologías</b> | <b>Carga Horaria Total 30</b> |
|   | Hs. Teórico Semanales         |
|   | Hs. Práctico Semanales        |
|   | Hs. T-P Semanales <b>2</b>    |

### **Objetivos**

- Producir mensajes propios en distintos formatos y soportes desde una matriz de análisis crítico de los discursos mediáticos hegemónicos.

### **Contenidos mínimos**

Los contenidos y bibliografía de este módulo se seleccionarán de acuerdo a los lenguajes y tecnologías en cada caso, atendiendo a las particularidades de las organizaciones y de los medios desde los cuales provienen los participantes. Entre los principales Proyectos posibles a desarrollar podemos mencionar:

- Proyectos de comunicación radiofónica
- Proyectos de Comunicación audiovisual
- Proyectos de comunicación gráfica
- Proyectos de diseños web
- Proyectos de redes sociales

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| <b>Nombre del Espacio</b><br><b>Espacio de tutorías</b> | <b>Carga Horaria Total 50</b> |
|---|-------------------------------|

|  |                            |
|--|----------------------------|
|  | Hs. Teórico Semanales      |
|  | Hs. Práctico Semanales     |
|  | Hs. T-P Semanales <b>2</b> |

### **Objetivos**

#### **Los espacios de tutorías se proponen:**

- Favorecer la continuidad pedagógica de los participantes de la Diplomatura, como así también la permanencia y el egreso de los mismos.
- Promover un espacio de acompañamiento y de intercambio para los participantes, considerando la diversidad de trayectorias y necesidades que puedan habitar en el marco de esta propuesta formativa.
- Fortalecer herramientas para la escritura, diseño y planificación de las tareas propuestas
- Acompañar los procesos de inclusión digital, como de la apropiación y uso de las mismas.
- Facilitar y orientar aspectos administrativos con la coordinación de la carrera

## Anexo II

### **Entorno digital que soporte aulas virtuales**

El entorno digital con acceso a través de internet donde se alojará la Diplomatura Universitaria es una plataforma virtual de enseñanza y aprendizaje donde se pondrán a disposición las aulas virtuales de cada una de las asignaturas.

Las asignaturas tendrán una frecuencia mínima de actualización semanal donde los días Lunes se facilitarán los contenidos digitales a través de diversos lenguajes.

Se prevé que cada clase se provea de textos, presentaciones audiovisuales, fotografías, infografías, presentaciones, cuadros sinópticos, y enlaces hipertextuales a la bibliografía.

Del mismo modo, cada clase podrá contar con un espacio de intercambio/foro tanto para las consultas de los estudiantes como para la generación de instancias de intercambio de ideas, adecuándose a los requerimientos de la asignatura y del equipo docente.

La comunicación entre los estudiantes, docentes, tutores y administración de la carrera se realizará a través de diferentes herramientas de comunicación que brinda la plataforma educativa y reforzada mediante el uso de correo electrónico y mensajería celular para facilitar el contacto tanto para el seguimiento y evaluación, como para la contención que asegure la continuidad pedagógica y permita no solo el ingreso sino también la permanencia y egreso del trayecto educativo propuesto.

### **Equipo interdisciplinario**

- Docentes expertos en los contenidos curriculares (los que producirán los módulos de las asignaturas e impartirán las clases)
- Tutores/as transversales (académicos y administrativos)
- Asesores/as en el diseño pedagógico y didáctico de los materiales de la Dirección de Educación a Distancia de la FPyCS

### **Sistema tutorial**

Dada las características de esta diplomatura universitaria y las personas a las que está direccionada, resultará central el rol de los tutores, tanto para facilitar los procesos de la apropiación de los materiales conceptuales como para el sostenimiento y la permanente asistencia en el aprendizaje no solo de lo curricular, sino también de lo técnico y de todo lo concerniente a la vinculación con un ámbito educativo para quienes probablemente hayan estado algún tiempo lejos de este tipo de trayectorias.

La tutoría es una actividad pedagógica que tiene como propósito orientar y apoyar a quienes estudian la diplomatura durante su proceso de formación.

Se presentará una organización tutorial en la que en primer lugar habrá un plan de trabajo anclado a un calendario de actividades que ordenará la propuesta educativa y guiará las actividades semanales. Existirá también un tutor/a que acompañará tanto en las cuestiones académicas como en las referidas a aspectos de administración y tecnológicos.

Estos tutores/as transversales acompañarán a los estudiantes durante todo el trayecto, independientemente de la asignatura que se encuentren cursando.

### **Modelo tutorial**

Teniendo en cuenta la estructura y organización institucional de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, se propone para el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes, un modelo tutorial multifuncional, que consiste en la intervención de un docente, en cada espacio curricular en el aula virtual, capacitado en la modalidad de educación a distancia y en el uso educativo de tecnologías de información y comunicación (TIC), responsable directo de facilitar el aprendizaje a un grupo de estudiantes, que lleva a cabo todas las funciones docentes: académica, pedagógica, tecnológica, motivacional y organizativa, y reporta al coordinador académico de la Diplomatura.

Estas funciones tutoriales son:

**Académicas**, que involucra actividades en la preparación del curso que tienen que ver con el aspecto disciplinar, diseño o rediseño de actividades de aprendizaje, de evaluación y materiales de estudio, así como la selección y actualización de recursos didácticos; y durante el desarrollo de la cursada implementación, asesoría y atención de dudas en relación a los contenidos temáticos; además de evaluación de las experiencias de aprendizaje realizadas por los estudiantes.

**Pedagógicas**, que consiste en proporcionar estrategias para el estudio, aportar mejoras al diseño de actividades y materiales desde el punto de vista didáctico; observar y acompañar la intervención de los estudiantes en los foros de debate y en la elaboración de actividades colaborativas para que cumplan con las consignas solicitadas y que reúnan la calidad esperada. Intervenir para favorecer la comunicación entre estudiantes y docentes. Detectar los intereses de los estudiantes para favorecer aprendizajes significativos; proporcionar técnicas para la organización del tiempo de estudio y realizar el seguimiento académico para prevenir la deserción.

**Tecnológicas**, para apoyo en el manejo de herramientas de comunicación tanto de la plataforma educativa como externas; y de uso de software para la descarga de materiales educativos y para el desarrollo de actividades de aprendizaje.

**Motivacionales**, que consisten en acompañar a los estudiantes para estimular su proceso de aprendizaje; motivar la participación. Identificar problemáticas surgidas en la interacción social, principalmente durante la elaboración de trabajos colaborativos e intervenir como mediador de conflictos.

**Organizativas**, que implica actividades dentro del entorno virtual para habilitar los espacios necesarios que permitan captar las dudas de todo tipo que le surjan a los estudiantes y para la interacción social; conformar grupos de trabajo y habilitar espacios privados para actividades colaborativas. Configurar y habilitar áreas para la recepción de cada actividad de aprendizaje. Configurar y mantener actualizada el área de calificaciones.

La función pedagógica descrita más arriba, si bien forma parte de las atribuciones de los Docentes, estará co apoyada por los Tutores de la Dirección de Educación a Distancia de la Facultad, a fin de garantizar la capacitación en la modalidad educativa a distancia de los mismos.

En tanto la función tutorial tecnológica descrita más arriba, si bien forma parte de las atribuciones de los Docentes, estará apoyada por los Tutores/as tecnológicos de la Dirección de Educación a Distancia de la Universidad y de la Facultad, a fin de asistir a los Docentes en el uso e implementación de los recursos y herramientas tecnológicas disponibles en la plataforma virtual de enseñanza y aprendizaje donde funcionan las aulas virtuales, así como de la Web.

### **Descripción del proceso de seguimiento de los estudiantes**

El apoyo que brindarán los Docentes, así como la relación que establezcan con los estudiantes dependerá de las necesidades que estos manifiesten o que el Docente detecte.

Antes del inicio de la cursada, el Docente realiza tareas de diseño de contenidos, actividades de aprendizaje y evaluación del curso; planea y revisa el funcionamiento en el aula virtual, así como el encuadre de la actividad tutorial que se va a llevar a cabo. Esto le permitirá dar a conocer al estudiante el tipo de apoyo que recibirá durante su proceso de aprendizaje.

En el inicio y desarrollo de la cursada, el Docente da la bienvenida a los estudiantes, brinda las orientaciones importantes sobre la modalidad de estudio, desarrolla los contenidos, supervisa y acompaña las actividades de los estudiantes, su motivación, y

evalúa las actividades de aprendizaje. Así mismo, tendrá un diagnóstico de su clase que permita atender la diversidad y complejidad del espacio áulico, atento a los géneros autopercebidos, personas con discapacidad o cualquier diversidad que se presente en su entorno educativo.

**Otros Recursos:**

Se conformará un equipo de producción de contenidos que acompañará a los docentes en la generación de materiales de acompañamiento y difusión. Se confeccionarán hojas de ruta tanto para los Docentes como para los estudiantes.

Algunos de los materiales serán especialmente diseñados y producidos para los cursos, buscando que se asienten en un paradigma de la diversidad social, la cual contempla, la diversidad de trayectorias formativas, culturales, etarias, de géneros, como así también se adecua a las personas con discapacidad, a través de presentaciones en formato pdf para que los sistemas de lectura electrónica puedan reconocerlos, como los materiales gráficos o audiovisuales tendrán leyendas descriptivas o con subtítulos para garantizar la accesibilidad de las personas que así lo requieran. Cada una de estas producciones se complementarán con materiales ya disponibles por los docentes.

Por otro lado, la facultad cuenta con el PICU (Programa Interdisciplinario de Contención Universitaria) y la Secretaria de Género, ámbitos que de ser necesarios, podrán intervenir en situaciones de atención especializadas, referidas a procesos de vinculación entre los estudiantes y/o con docentes, como así también en aspectos vinculados al aprendizaje.